



19 de junio de 2013

Comunicado de la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad sobre las declaraciones de la Subdelegada del Gobierno de Lleida.

1

Las entidades que conformamos la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad mostramos nuestro más absoluto rechazo ante las declaraciones vertidas el pasado 13 de junio por la Sra. Manso, Subdelegada de Gobierno de Lleida, con ocasión de la inauguración del XXIII Encuentro sobre Derecho de Extranjería organizado por el Consejo General de la Abogacía de España.

La Sra. Manso justificó que los agentes de la policía seleccionen a las personas en función de sus características étnicas a la hora de identificarlas, argumentando que “hay indudablemente más inmigrantes de otras etnias que de la nuestra”. Nos sorprende que la subdelegada se refiera a una determinada “etnia nuestra”, cuando la sociedad española es cada vez más pluriétnica y pluricultural, y las personas que la conformamos somos de muy diversos orígenes.

En cualquier caso, querríamos recordar a la Subdelegada de Gobierno en Lleida que las prácticas policiales consistentes en identificar a las personas sin otro motivo distinto al de sus características étnicas constituyen una discriminación. Así lo han dictaminado numerosas instituciones internacionales, europeas y españolas, tales como el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (caso *Rosalind Williams contra España*), el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, el Relator Especial sobre el Racismo de Naciones Unidas y la propia Defensora del Pueblo. Es más, la Circular 2/2012 de la Dirección General de la Policía (que deben respetar todos los miembros del Cuerpo Nacional de Policía) establece, precisamente, que han de evitarse “las actuaciones masivas o indiscriminadas basadas únicamente en criterios étnicos”.

Además de constituir una discriminación, estas prácticas han demostrado ser muy poco efectivas: la experiencia de determinados cuerpos policiales españoles y europeos nos ha demostrado que cuando los agentes se basan en la sospecha razonable, en lugar de la apariencia étnica de las personas, la eficacia de las actuaciones policiales en cuanto al descubrimiento de hechos ilícitos aumenta exponencialmente. Es más, estas prácticas policiales estigmatizan y criminalizan a una parte de la población por el mero hecho de ser “distintas” (no por sus actos, sino por su apariencia), y por tanto pueden fomentar la aparición de actitudes racistas en



determinados sectores de la sociedad española. Asimismo, tienen un impacto muy negativo en cuanto a la legitimidad social de la institución policial para garantizar la defensa de un derecho fundamental como es la igualdad. Igualmente, impiden el establecimiento de relaciones de confianza entre las diferentes comunidades y los agentes, lo cual obstaculiza el correcto desempeño de la labor policial.

2

Finalmente, nos gustaría poner a disposición de la Subdelegada de Gobierno el trabajo que desarrolla la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad. En este sentido, le invitamos a consultar nuestra *Guía para la Gestión Policial de la Diversidad*, donde dotamos a las autoridades y a los mandos policiales de las herramientas necesarias para garantizar debidamente el derecho a la no discriminación de los distintos colectivos y mejorar la efectividad de los servicios policiales.

La Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad es un espacio de encuentro entre representantes de la sociedad diversa y los servicios policiales para impulsar y promover cambios en dichos servicios que mejoren sus procedimientos de actuación y garanticen a la sociedad diversa, especialmente a los colectivos minoritarios, los más vulnerables, un trato policial igualitario. Esta Plataforma fue creada en el año 2010 y en la actualidad engloba a las siguientes entidades: Unión Nacional de jefes y Directivos de Policía Local (Unijepol), Fundación Secretariado Gitano, Fundación Pluralismo y Convivencia, Fundación Cepaim, Fundación RAIS, Accem, FEAPS, Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, Movimiento contra la Intolerancia y Red Acoge. También cuenta con el apoyo de Amnistía Internacional y de Open Society Justice Initiative como entidades observadoras. Para más información, favor de consultar: <http://www.gestionpolicialdiversidad.org>